

LA AMNISTIA SOCIAL : Una propuesta de base.

En que consiste esta propuesta ?

A quién va dirigida ?

Como se articula su aplicación ?

Estas tres interrogantes son con las que nos encontraremos a la hora de tener que explicar en que se basa esta demanda...qué queremos decir cuando hablamos de Amnistía Social.

Vayamos a las definiciones de lo que quiere decir Amnistía literalmente :

*“La amnistía (del **griego** o **amnesia**, **olvido**) es una causa de extinción de la **responsabilidad penal**. Es un **acto jurídico**, normalmente emanado del **poder legislativo**, porque una pluralidad de individuos que habían sido declarados culpables de un **delito** pasan a considerarse inocentes por desaparición de la figura delictiva”.*

*“La amnistía suele tener efectos **retroactivos** y, entre otros, extingue toda responsabilidad penal o **civil** y anula los antecedentes penales. Por el mismo motivo, es general, dado que actúa sobre todos los que cometieron ese delito, y no sobre individuos concretos”.*

*“La amnistía suele suponer un nuevo juicio de valor sobre la conveniencia de prohibir o sancionar una conducta. Por esa razón, las leyes o actos de amnistía son más frecuentes en momentos de cambios sociales o de regímenes políticos y, en ocasiones, se asocia al perdón de **presos políticos**. Sin embargo, su empleo puede ser objeto de polémica, pues puede provocar la impunidad de quienes cometieron graves hechos durante un régimen anterior”.*

Las modalidades de amnistía más conocidas son las que afectan a militantes pres@s de organizaciones políticas (amnistía política), así como recientemente la amnistía que afecta principalmente a corruptos defraudadores (amnistía fiscal).

Que es una AMNISTIA SOCIAL ?

El concepto que planteamos sobre esta modalidad de amnistía (**AMNISTÍA SOCIAL**) tiene unas connotaciones diferentes y más amplias de las que conocemos como “amnistía política” .

Muchas personas han padecido sanciones (o estamos en la lista de espera) cuando en defensa de sus derechos básicos (sanidad, educación, vivienda, libertad de expresión, concentración, huelga, manifestación, dignidad humana, etc) y forzadas por unas circunstancias de las que son más víctimas que responsables, han sufrido en sus carnes la rigurosidad de las leyes vigentes y la desproporcionada actuación de los cuerpos de seguridad del Estado.

Aunque cualquier lucha reivindicativa se podría considerar una lucha política, esto también puede considerarse desde otro enfoque. En una lucha por la defensa de los derechos de las personas discapacitadas o de una empresa que padece un ERE (por ejemplo) el fin político de la misma subyace muy al fondo. Las motivaciones de muchos de los episodios que hemos vivido recientemente han tenido un fuerte contenido de reivindicación social y aunque parezca que al final de todo siempre se encuentra la política, han sido cosas menos ambiguas y susceptibles de manipulación las que han vertebrado las respuesta social y de clase en los últimos cuatro años, como las últimas huelgas generales y sectoriales (mineras, limpieza, sanidad, educación, estudiantiles, etc.) el 15-M, los desahucios y las okupaciones, las mareas, blancas, verdes, azules,

negras, etc, las marxas de la dignidad, en defensa del derecho al aborto y los derechos de las mujeres, la de [l@s discapacidad@s](#), las de [l@s preferentistas](#), contra la represión, etc, etc.

Cada una de estas luchas, en este proceso de defensa de los derechos, de lo público, ha conllevado una confrontación de miles de personas con la legalidad. Nos hemos encontrado con una acción represiva por parte del Estado en defensa de los intereses de quienes son responsables de esta situación de emergencia social que estamos pasando, de este genocidio de baja intensidad al cual nos someten. Todo con una cobertura legal para esas actuaciones sancionadoras (muchas de ellas violentas) que va en sentido contrario de lo que sus propias leyes dictan, incluida la Carta Magna.

Mucha gente ha conocido como nos han apaleado, identificado, sancionado, detenido y encarcelado. Nos han desdibujado e insultado sin compasión a través de sus medios de desinformación.

Lo hemos visto con el 15-M en la Plaza del Sol, en Plaza Catalunya en Barcelona y en la Generalitat de Valencia. Con [l@s](#) estudiantes de la Primavera valenciana y en cada desahucio ejecutado, en cada desalojo de una okupación.

Lo hemos visto con los casos de Laura de C.G.T de Barcelona y de Alfon en Vallekas, con Inma y Miguel de Granada y otra gente en los piquetes de las huelgas generales.

Lo hemos sufrido en los Rodea el Congreso y las Marchas de la Dignidad del 22-M, cuando las luchas mineras o con las que llevan adelante [l@s](#) estudiantes universitari@s. En cada escrache contra banqueros y políticos mafiosos, en las concentraciones solidarias con anarquistas injustamente criminalizad@s.

Lo hemos padecido, y les gustaría que lo hiciéramos en silencio, haciendo de tripas corazón tras cada suicidio ignorado, tras cada agresión violenta de sus Cuerpos de Seguridad del Estado.

Todo esto ha sido resultado de la propia evolución del sistema económico totalitario y antipersonas que es el capitalismo. Por su recurso a la estafa, a eso que llaman crisis, y en respuesta a sus prácticas acumuladoras (una minoría psicópata que amasa fortunas en detrimento de la mayoría de la población trabajadora), hemos tenido que hacer frente, a través de la lucha y con nuestros escasos medios al alcance, a las agresiones que padecemos cada vez que hacemos valer nuestro enfado, nuestras alternativas a tanto despropósito y demencia totalitaria.

A la hora de sancionarnos y ejercer la represión, en protestas más que justificadas, no ha contado para nada la situación de excepcionalidad a la que nos han llevado. Una situación de empobrecimiento de millones de personas, de pérdidas de derechos conquistados con mucho esfuerzo y luchas donde [l@s trabajador@s](#) dejaron su vida.

Es en este marco excepcional donde miles de persona han tenido que encontrarse en situaciones que difícilmente imaginaban. El adiós al “estado de bienestar “ y la ruptura de eso que llamaban “la paz social” nos han forzado a la confrontación No con quienes han participado del expolio general de nuestras economías y derechos, sino con sus medios coercitivos....las fuerzas de seguridad del estado, y también con su sistema judicial.

Y es porque han sido las luchas sociales las que han mantenido este duro pulso por lo que llamamos **AMNISTIA SOCIAL** al hecho de que sean olvidados nuestros supuestos delitos o infracciones de la ley en contra de un saqueo de lo común, de lo público, de lo que es de tod@s.

No pedimos que nos perdonen por haber arriesgado nuestros sueldos y puestos de trabajo, nuestra seguridad e integridad física por lo que estamos sufriendo, No pedimos ni clemencia ni indultos....reclamamos y exigimos justicia social.

Y no lo hacemos conscientes de lo justas y necesarias que son nuestras luchas. Porque no somos fichas en el juego político. Sea quien sea quien acceda al poder político tendrá que hacer justicia con las personas que han pasado por momentos de represión injustificada durante este período tan brusco para miles de personas. Es necesaria esa **AMNISTIA SOCIAL** porque hemos luchado con ejemplaridad y por eso ninguna persona merece un castigo.

Además es justa su exigencia, máxime cuando es demostrable que los métodos de lucha empleados en defensa de nuestras reivindicaciones, por contundentes que parecieran, no han conllevado en hechos violentos que supusieran pérdidas de vidas alguna. Fueron muestras de nuestra impotencia y de la rabia contenida frente a la prepotencia de lo que se nos aplicaba, frente a la dimensión de lo que se nos venía encima, ante la ocultación y la deformación de nuestras demandas.

Teníamos y seguimos teniendo necesidad de decir basta. Era y es nuestra obligación combatir a los malos gobiernos tiranos y crueles. “Puede que perdamos...pero si no lo hacemos estamos perdid@s”

Por el contrario, **han sido parte de los sectores sociales más afectados (por los recortes en los presupuestos públicos, por la pérdida de trabajos y viviendas, por la desesperación que queda instalada en nuestras vidas ante la inseguridad de un futuro mejor para ahora y en adelante) los que han puesto la parte más amarga de las consecuencias de esta crisis-estafa. En esta guerra declarada cobardemente contra el pueblo, los muertos los hemos puesto nosotr@s. Y nuestras víctimas de su terrorismo no las olvidaremos fácilmente. Su memoria pertenece a quienes siguen resistiendo. El poder querrá que no les recordemos... pero no podrá conseguirlo porque seguirán vivos en nuestras memorias.**

Como se puede comprobar la **AMNISTIA SOCIAL** tiene mucho de política, pero afectaría directamente a aquellas personas que se implicaron en las respuestas a **cada una de los episodios represivos vividos desde la primera respuesta social colectiva**. Es decir, desde el primer **día del 15-M** de 2011 y a todas las luchas derivadas de las políticas de austericidio y empobrecimiento.

Desde las luchas mineras y huelgas generales, hasta los escraches y bloqueos de parlamento, marchas y desahucios, huelgas de estudiantes, etc...pasando por aquellas que, en defensa de nuestras justas demandas, hemos llevado a cabo con métodos de lucha directa sin violencia contra las personas, como son los escraches, las concentraciones, los cortes de carreteras y polígonos, en defensa del derecho constitucional a un trabajo y una vivienda en dignidad, contra la violencia machista que se acrecienta en situaciones de pobreza, por ejercer nuestro derecho a manifestarnos sin que tengamos que esperar el permiso gubernativo. Abarcaría a las personas que fueron identificadas y sancionadas sin mas motivo que la caprichosa voluntad de la policía y de quienes la controlan y dirigen.

La AMNISTIA SOCIAL llevaría aparejada la DEROGACION INMEDIATA de la LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA, mas conocida como la LEY MORDAZA.

También lleva implícita la desaparición de todos nuestros antecedentes derivados por nuestras protestas de los ficheros policiales. Así mismo la derogación de las leyes que facilitan la cooperación de la policía con empresas de seguridad privada. Leyes que permiten el intercambio de nuestros datos obtenidos bajo unas actuaciones policiales abusivas.

Estas leyes atentan contra cualquier principio de respeto a las libertades individuales y colectivas y es un ejemplo de la deriva autoritaria y pre-fascista del actual “ESTADO DE DERECHO”.

Imponer el miedo a quién lo pierde y a la población en general, un miedo suficiente que paralice la respuesta social ; ese es el objetivo principal de las élites en el poder...que nos quedemos [callad@s](#) mientras se benefician de su expolio a los pueblos.

Solamente la presión desde todo tipo de colectivos sociales afectados puede hacer que esta propuesta de Amnistía Social salga adelante , que sea tenida en cuenta en un supuesto nuevo escenario político oficial. Si una ley de Amnistía de este tipo tiene que ser tenida en cuenta por quienes gestionen el poder político en el futuro, será por que quienes hemos padecido la represión en cualquiera de sus variantes la exigimos como salida colectiva a cada uno de nuestros procesos judiciales derivados por nuestra resistencia y encontronazos con la ley.

Nunca hemos delinquido...hemos tenido que responder a los delincuentes. Si algunos métodos han estado al margen de la legalidad o han tropezado con ella ha sido porque nos han forzado a ello las circunstancias de agresión continua a nuestra dignidad como personas.

Es por tanto necesario que hagamos esta reivindicación extensible a todo el mundo que crea en una salida digna en nuestras “cuentas pendientes con la justicia”.

A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA PROPUESTA?

Principalmente es una propuesta dirigida a quienes de una forma u otra han padecido episodios de represión. Es decir a todas [aquell@s](#) que han pasado por comisaría o los juzgados, a quienes han sido [identificad@s](#) y ahora figuran en un fichero policial. También a quienes han padecido la violencia del estado y se resistieron y ahora tienen delitos de desobediencia o agresiones a la policía. [Tod@s](#) hemos sido victimas de las misma violencia.

Va también dirigida a los colectivos anti-represivos que son la espina dorsal de la resistencia a tanta agresión. A grupos de familiares o [amig@s](#) ([organizad@s](#) o no, pequeños o grandes) que saben lo importante de no dejar sola a quie´n padece la represión.

No se lo planteamos a un organismo oficial ni a una institución del poder político o judicial. Conscientes de que estos sectores solo moverán ficha si les obligamos, la AMNISTIA SOCIAL deberá germinar y ser resultado de una voluntad decidida y colectiva de mantener las luchas contra la represión a base de la solidaridad activa, el apoyo popular a las justas luchas que se perfilan en el horizonte. Por lo tanto, no es sólo una reclamación sobre lo que ya ha pasado, si no sobre lo que

está pasando y pasará. Es por tanto una propuesta a las personas dispuestas reclamar una salida justa no individualizada, si no colectiva.

Esta idea que planteamos debe desarrollarse en todas sus variantes organizativas pero de manera autónoma y descentralizada, haciendo de nuestras pequeñas parcelas una respuesta común. Desde coordinadoras, plataformas, asambleas, grupos de afinidad...pasando por cualquier grupo. Debe ser escrita en las paredes, cantada en los conciertos, coreada en las manifestaciones, hablada en las radios y escrita en los diarios y revistas. Si no en sus medios en los nuestros...si no [ell@s nosotr@s](#). La **AMNISTIA SOCIAL** es una reivindicación de [tod@s](#) y de nadie. Es el reclamo justo para unas luchas justas que jamás debieron ser castigadas ni sancionadas.

Hacemos un llamamiento para que todas las personas implicadas en su trabajo con la justicia (abogados y juristas) se pongan manos a la obra para dar forma de ley a esta petición.

La elaboración de una ley de **AMNISTÍA SOCIAL** tiene que ser participativa; los colectivos afectados y personas represaliadas, las Asambleas antirepresivas y las asociaciones y juristas solidarios tienen mucho que decir. Eso sí, habría mucha mas faena que hacer en caso de que la propuesta fuera asumida por cada vez mas grupos y colectivos.

En todo caso, la propuesta no está hecha con la intención de ganar o perder, sino de insistir en la injusta situación de miles de personas que han padecido la represión solo por luchar por su dignidad y por la justicia social. Consiste en establecer una referencia unitaria que aglutinara mas que dispersar a quienes han parcializado nuestros casos, cuando sabemos que lo padecen miles de personas, que tomaron la decisión de no aceptar con resignación las políticas genocidas impuestas desde el poder. Es necesario dar sentido a eso de “ si nos tocan a un@ es como si nos tocasen a [tod@s](#)” y también a lo de “ hoy por ti, mañana por mi “.

Es por eso que proponemos que hagáis vuestra esta demanda. Que la incluyáis en vuestras reivindicaciones y actividades. Que la AMNISTIA SOCIAL se plasme en cada lucha antirepresiva que llevemos adelante. Es una reivindicación que nos pertenece a quienes nos ha situado en su diana solo por el hecho de no resignarnos a claudicar.

Nos pertenece a quienes aún creemos en la dignidad del pueblo trabajador.

POR LA JUSTICIA SOCIAL!!

AMNISTIA SOCIAL, YA !!

